Documento Privado de conformación

UNION TEMPORAL EPIJA

Entre BARTOLO GONZALEZ GONZALEZ Y NELLIT ARTURO PANA RAMIREZ, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, en nuestra condición de representantes legales de las entidades ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUMUYWAJAT y ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU KOTTIRRAWA constituidas, como se acredita con los certificados expedidos por Ministerio del Interior, los que se anexan a este contrato para que hagan parte del mismo, domiciliados en Maicao-La Guajira respectivamente, hemos decidido celebrar el contrato de unión temporal que consta en el documento que ahora se suscribe y que se rige por las cláusulas que se enuncian, y en lo no previsto en ellas por las disposiciones legales aplicables a la materia de qué trata este acto jurídico

Primera. Objeto. El objeto de la unión temporal será FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y ECONOMICA MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROYECTOS MICRO EMPRESARIALES AGROPECUARIOS PARA CONTRIBUIR O INCIDIR POSITIVAMENTE EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS ALTA Y MEDIA GUAJIRA, WOPUMUIN JUNAIN MAIKOU, NUMAIN MALEIWA Y OKOCHI DEL MUNICIPIO DE MAICAO."

Segunda. Denominación y domicilio. La unión temporal se denominará UNION TEMPORAL EPIJA, y su domicilio será Calle 16 # 21 – 27, Municipio de Maicao, el número telefónico será 3006766790 y el correo electrónico Epijaut@gmail.com.

Tercera. Plazo. -La duración de la unión temporal será el que se emplee en la ejecución del contrato descrito en la cláusula correspondiente contado a partir de la iniciación de la obra o del suministro o del objeto contractual, más el tiempo necesario para terminar las obligaciones y derechos derivados de la ejecución de la obra, o del suministro o del objeto contractual.

Cuarta. Responsabilidad. -La persona jurídica que constituyen esta unión temporal son solidaria y mancomunadamente responsables de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato En consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que lo conforman.

Quinta. Capacidad. La unión temporal podrá adquirir derechos y asumir las obligaciones necesarias, dirigidas a la realización de su objeto.

Sexta. Liderazgo. La entidad ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUMUYWAJAT y ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU KOTTIRRAWA elevará la representación de la Unión temporal para efecto de todas las decisiones que tengan que tomarse en relación con la entidad contratante.

Séptima. Integrantes y participación. -Los integrantes de la unión temporal son:

Integrante 1

Empresa	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUMUYWAJAT
Nit	839.000.326-1
Representante legal	BARTOLO GONZALEZ GONZALEZ
Documento de identidad	17.904.344
Dirección	Calle 16 # 21 - 27

Celular	3003046585
Municipio	Maicao
Email	asociacionsumuywajat@gmail.com
Participación	50%

Integrante 2

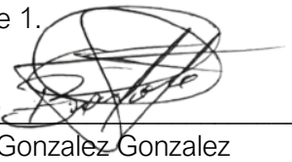
Empresa	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU KOTTIRRAWA
Nit	839.000.223-1
Representante legal	NELLIT ARTURO PANA RAMIREZ
Documento de identidad	84.073.220
Dirección	CR 4 # 18 - 39
Celular	3008197798
Municipio	Maicao
Email	asociacionkottirawa@gmail.com
Participación	50%

Octava. Representación Legal. Se designa como representante legal de la unión temporal al señor **JERSON JHON ARGUELLES ODUBER,** mayor de edad y portadora de la cedula de ciudadanía No. 1.083.039.498 expedida en Santa Marta, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias, respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

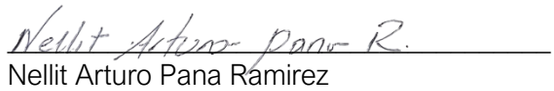
En constancia se firma en Maicao, a los dos (02) días del mes de Julio de 2026

INTEGRANTES

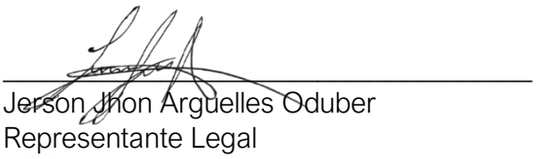
Integrante 1.



Bartolo Gonzalez Gonzalez
Representante Legal
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUMUYWAJAT
C.C. No. 17.904.344
Correo: asociacionsumuywajat@gmail.com



Nellit Arturo Pana Ramirez
Representante Legal
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU KOTTIRRAWA
C.C. No. 84.073.220
Correo: asociacionkottirawa@gmail.com



Jerson Jhon Arguelles Oduber
Representante Legal
UT EPIJA
C.C. 1.083.039.498
Correo: UTEPIJA2026@gmail.com

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que, consultado el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas que lleva esta Dirección, se confirmó que mediante Resolución N.° 22 del 9 de Julio de 1999, proferida por la Dirección de Etnias, hoy Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, se inscribió la constitución de la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUMUYWAJAT** , como una entidad de derecho público de carácter especial, con domicilio principal en MAICAO, en el departamento de LA GUAJIRA.

Que, de conformidad con la Resolución N.° 187 del 26 de Septiembre de 2025, se inscribió en el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas el(la) señor(a) **BARTOLO GONZÁLEZ GONZÁLEZ** , identificado(a) con cédula de ciudadanía N.° **17904344**, como **REPRESENTANTE LEGAL** de la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUMUYWAJAT** , con periodo estatutario indefinido.

La presente información se emite conforme a los registros que, al día de hoy, reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia.

Se expide en Bogotá D.C., el 08 de octubre de 2026.

Jefferson Mena Sánchez
Director (E) de Asuntos índigenas, Rom y Minorías

Escanee para verificar la autenticidad.

Verifique la autenticidad de este certificado

https://datos.mininterior.gov.co/VentanillaUnica/Indigenas/Asociaciones/Certificado-Validacion/30f1d3ed-ab04-4e73-a9a3-cf64dc39365c

Este certificado consta de una (1) hoja y su generación es totalmente gratuita.

Interior

RESOLUCIÓN NÚMERO 187 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Por la cual se inscribe en el registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas el **CONSEJO DIRECTIVO** de la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU "SUMUYWAJAT"**, domiciliada en el municipio de Maicao en el departamento de La Guajira.

LA DIRECTORA DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

En uso de las atribuciones que le confieren el numeral 8 del artículo 13 del Decreto 2893 de 2011, modificado por el Decreto 2340 de 2015 y el Decreto 714 de 2024, en concordancia con el artículo 11 del Decreto 1088 de 1993, modificado por el artículo 35 de la Ley 962 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que, es función legal de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, registrar la creación, supresión o modificación de las Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas.

Que, mediante Resolución N° 22 del 09 de septiembre de 1999, proferida por la Dirección de Etnias, hoy Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, se inscribió la constitución de la ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU "SUMUYWAJAT" como una entidad de derecho público de carácter especial, domiciliada en el municipio de Maicao en el departamento de La Guajira.

Que, mediante comunicación radicada el 05 de septiembre de 2025 en este Ministerio, con la referencia 2025-1-002102-071255 ID 605716, el señor BARTOLO GONZALEZ, en su calidad de representante legal de la asociación; remitió una serie de documentos y solicitó el registro del **CONSEJO DIRECTIVO** de la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU "SUMUYWAJAT"**, en el marco de lo establecido en el Decreto 1088 de 1993.

Que, de conformidad con el Acta de Asamblea General Extraordinaria de La Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu "Sumuywajat"; realizada el 29 de agosto de 2025 en el municipio de Maicao, departamento de La Guajira; el sexto (6°) punto de la programación consistió en la elección de los miembros del Consejo Directivo de la asociación, por un periodo estatuario indefinido.

Que, en los listados de asistencia que acompañan el Acta de Asamblea General Extraordinaria de La Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu "Sumuywajat"; realizada el 29 de agosto de 2025 en el municipio de Maicao, departamento de La Guajira; se encuentran las firmas de las diecinueve (19) Autoridades Tradicionales Wayuu que asistieron y participaron en representación de las comunidades indígenas que se relacionan a continuación:

RESGUARDO	COMUNIDAD	AUTORIDAD TRADICIONAL	CÉDULA
ALTA Y MEDIA GUAJIRA	AIPIAN	ELI SAUL SANCHEZ	1124001679
	AMUSHUCHON	MARISELA PANA PUSHAINA	56090312
	BUENOS AIRES	MARIA PANA RAMIREZ	40975340
	CHUPULIWOU	CIRILO GAMBA	84039763
	EL SALAO	MISENCIO FERNANDEZ JAYARIYU	17847257
	ICHICHON	ALBERTINA JUSAYU	40787890
	ISHAIN	DAVID JESUS RAMIREZ	84069674
	JIKARU	MARIA JOSEFA PAZ EPIEYU	40795766
	KARRIZAL	MARCOS URARIYU	84069911
	KOTOTOMANA	LOISITA JUSAYU	40785548
	MOTTIN	JOSE VICENTE RAMIREZ	17809221
	PASANAWULU	MARIAFEL EPIEYU	56091459
	PASIPAMANA	GRACIELA MACHADO	40978613
	SAN ANTONIO	MIGUEL IPUANA	17845464
	SAN CARLOS	REYES HENRIQUEZ PAZ	56081561
	KASUSAIN	ROSA GONZALEZ EPIAYU	40790320
POR FUERA DE RESGUARDO	ARIWOU	MARIA ESTARIA PUSHAINA	40788194
	KASICHI	AURA GONZALEZ ABSHANA	40790383
	WOLIWA	ANA PANA EPIAYU	40788469

Que, realizado el estudio jurídico de la documentación aportada, se observa que ésta se ajusta a los preceptos establecidos por el Decreto 1088 de 1993, modificado por el artículo 35 de la Ley 962 de 2005, y se constató que el registro del **CONSEJO DIRECTIVO** de la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU "SUMUYWAJAT"** no contraría la moral ni el orden legal.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Inscribir en el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas al **CONSEJO DIECTIVO** de la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU "SUMUYWAJAT"** por un periodo estatutario indefinido integrado así:

CONSEJO DIRECTIVO		
CARGO	**NOMBRE**	**CÉDULA**
REPRESENTANTE LEGAL	BARTOLO GONZALEZ GONZALEZ	17.904.344
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ELISAUL SANCHEZ	1.124.001.679
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	EBERSON JUSAYU	1.010.104.870
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	JOSE ANGEL JUSAYU	84.048.049

Continuación de la resolución "Por la cual se inscribe en el registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas el **CONSEJO DIRECTIVO** de la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU "SUMUYWAJAT"**, domiciliada en el municipio de Maicao en el departamento de La Guajira."

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO	MARCO URARIYU	84.069.911
SECRETARIO SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	NORELYS ADRIANA PEREZ PUSHAINA	1.124.011.220
VOCAL	LILIBETH JAYARIYU	1.147.685.681
VOCAL SUPLENTE	ALBERTINA JUSAYU	40.787.890

ARTÍCULO 2.- Para los efectos del artículo 11 del Decreto 1088 de 1993, modificado por el artículo 35 de la Ley 962 de 2005, se ordena dar aviso a las autoridades locales correspondientes.

ARTICULO 3.- La presente Resolución se entenderá notificada en los términos del artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese el contenido de la presente providencia al señor BARTOLO GONZALEZ GONZALEZ, en su calidad de Representante Legal de la ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU "SUMUYWAJAT".

ARTÍCULO 5.- Contra la presente providencia procede el recurso de reposición el cual se debe interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su comunicación.

ARTÍCULO 6.- La presente Resolución surte efectos legales a partir de su ejecutoria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los **26 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

ROQUELINA SABIS BLANCO MOSCARELLA
Directora

Proyectó: José Alfonso Maestre JoseMaestre
Revisó: Luis Humberto Tez Juagibioy LuisTez
Aprobó: Roquelina Blanco Moscarella

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 17.904.344



Apellidos
GONZALEZ GONZALEZ

Nombres
BARTOLO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.64

Sexo
M

Fecha de nacimiento
06 MAYO 1980

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
MAICAO (LA GUAJIRA)

Fecha y lugar de expedición
14 JUN 2000 MAICAO

Firma

Fecha de expiración
24 ENE 2034

CO

0404466477

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0404466477448010<<<<<<<<<<<
8005067M3401240COL17904344<<<7
GONZALEZ<GONZALEZ<<BARTOLO<<<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141230324900

(415)7707212489984(8020) 000014123032490 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 9 0 0 0 3 2 6	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUMUYWAJAT

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal
CL 16 20 47 BRR EL CARMEN

42. Correo electrónico SUMUYWAJAT.CONTABILIDAD@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 3 5 7 4 2 3 3	6 0 5 7 2 5 1 5 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 9 0 7 0 9	8 5 6 0	2 0 2 1 0 2 0 9		4 1 1 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	6	5	2	5	5																	

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-20 / 08:40:45AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ GONZALEZ BARTOLO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141230324900

(415)7707212489984(8020) **000014123032490 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 9 0 0 0 3 2 6	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	0 2 2	
73. Fecha	1 9 9 9 0 7 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 7	
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 7 0 9	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio del Interior — 1 8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141230324900

(415)7707212489984(8020) **000014123032490 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 9 0 0 0 3 2 6	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 9 0 5		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 7 9 0 4 3 4 4		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
GONZALEZ	GONZALEZ	BARTOLO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141230324900

(415)7707212489984(8020) **000014123032490 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 9 0 0 0 3 2 6		Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 8 0 8 3 0 8	6	3 2 2 9 4 7

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ALMAZO	CONTRERAS	ERIK	LAYONEL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 1 8 4 1 6 9	5	7 8 6 2 1

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GONZALEZ	LOBO	ROGER	AURELIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 1 0 5 1 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141211532486

(415)7707212489984(8020) 000014121153248 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 9 0 4 3 4 4	0	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 9 0 4 3 4 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GONZALEZ	GONZALEZ	BARTOLO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal
CN COMUNIDAD IRRUAIN VIA ANTIGUA URIBIA KM 5

42. Correo electrónico bartologonzalez859@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 1 7 6 6 2 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 2 1 0 6 1 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2025-09-29 / 11:51:20AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VELEZ GOMEZ BARDO JAVIER

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que, consultado el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas que lleva esta Dirección, se confirmó que mediante Resolución N.° 020 del 27 de Mayo de 1998, proferida por la Dirección de Etnias, hoy Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, se inscribió la constitución de la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU KOTTIRAWA**, como una entidad de derecho público de carácter especial, con domicilio principal en MAICAO, en el departamento de LA GUAJIRA.

Que, de conformidad con la Resolución N.° 175 del 12 de Septiembre de 2025, se inscribió en el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas el(la) señor(a) **Nellit Arturo Pana Ramírez**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N.° **84073220**, como **REPRESENTANTE LEGAL** de la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU KOTTIRAWA**, para el periodo comprendido entre el 15 de Julio de 2025 y el 14 de Julio de 2027.

La presente información se emite conforme a los registros que, al día de hoy, reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia.

Se expide en Bogotá D.C., el 08 de octubre de 2026.

Jefferson Mena Sánchez
Director (E) de Asuntos índigenas, Rom y Minorías

Escanee para verificar la autenticidad.

Verifique la autenticidad de este certificado

https://datos.mininterior.gov.co/VentanillaUnica/Indigenas/Asociaciones/Certificado-Validacion/28b09b2f-e01b-4182-813a-d961a85de3f1

Este certificado consta de una (1) hoja y su generación es totalmente gratuita.

Interior

RESOLUCIÓN NÚMERO 175 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Por la cual se inscribe en el Registro de Asociaciones de Autoridades Tradicionales y/o Cabildos Indígenas la **JUNTA DIRECTIVA** de la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU KOTTIRAWA**, domiciliada en Maicao, departamento de La Guajira.

LA DIRECTORA DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

En uso de las atribuciones que le confieren el numeral 8 del artículo 13 del Decreto 2893 de 2011, modificado por el Decreto 2340 de 2015 y el Decreto 714 de 2024; en concordancia con el artículo 11 del Decreto 1088 de 1993, modificado por el artículo 35 de la Ley 962 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que, es función legal de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, registrar la creación, supresión o modificación de las Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas.

Que, mediante resolución Nº 020 del 27 de mayo de 1998, emitida por la Dirección General de Asuntos Indígenas, hoy Dirección de Asuntos Indígenas Rom y Minorías, se inscribió la constitución de la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU KOTTIRAWA**, como una entidad de derecho público de carácter especial, domiciliada en el municipio de Maicao del departamento de la Guajira.

Que, mediante comunicación radicada ante este ministerio el 3 de septiembre de 2025 con el N° 2025-1-002102-070089 Id 603256, el señor Nellit Arturo Pana Ramírez, en su calidad de Representante Legal electo, remitió una serie de documentos y **SOLICITÓ EL REGISTRO DE LA JUNTA DIRECTIVA** de la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Kottirawa, en el marco de lo dispuesto por el decreto 1088 de 1993.

Que, de conformidad con el acta de asamblea general extraordinaria de la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Kottirawa, celebrada el 15 de julio de 2025 en la oficina de la asociación Kottirawa ubicada en el municipio de Maicao, departamento de La Guajira; los puntos sexto y séptimo (6º y 7°) del orden del día, consistieron en la elección del representante legal y los miembros de Junta Directiva.

Que, en el acta de asamblea general extraordinaria de la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Kottirawa; se encuentran las firmas y/o huellas de las autoridades tradicionales asociadas que participaron en dicho encuentro, en representación de las comunidades indígenas del Resguardo de la Alta y Media Guajira relacionadas a continuación:

COMUNIDADES	AUTORIDAD Y/O CABILDO	CEDULA
Alitajain	Amparo Fernández Epieyu	40.795.150
Atnamana	Alfonso Ramírez Pushaina	17.847.439
El Silencio	Merida Gouriyu	40.795.153
Jasalima	Deyanira Ipuana Fernández	40.795.370
Jepen	Luis Augusto Fernández Jayariyu	17.843.303
Laguna de Oxidación No. 4	Herelina Ipuana	40.792.224
Loma Fresca	Fanny Aguilar Ipuana	56.081.086
Manaure	Juan Iguarán González	1.789.672
Mapajiwou	Eulalia Ramírez	40.785.657
Merartushii	Ana María Ramírez Ramírez	40.796.169
Mi ranchito	Francisco Ramírez Ipuana	17.848.326
Palasumana	Carlos Geovanni González Iguarán	84.071.536
Parrantial	Rafael Ramírez Ramírez	84.043.322
Walashimana (Gualashimana)	Miguel Jayariyu Jayariyu	84.042.715
Waletpa	Clemente González Sijona	17.841.616

Que, realizado el estudio jurídico de la documentación aportada, se observa que esta se ajusta a lo establecido en los estatutos y a las normas legales correspondientes.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Inscríbase en el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales la **JUNTA DIRECTIVA** de la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU KOTTIRAWA**, domiciliada en Maicao, departamento de La Guajira, por un periodo estatutario de dos (2) años, comprendidos entre el 15 de julio de 2025 y el 14 de julio de 2027; quedando integrada así:

JUNTA DIRECTIVA		
CARGO	**NOMBRE**	**CEDULA**
Representante Legal	Nellit Arturo Pana Ramírez	84.073.220
Coordinadora	Marine Leonor Eguis Moreno	56.068.316
Tesorero	Claro Barros González	17.847.697
Fiscal	Ana María Ramírez Ramírez	40.796.169

Secretaria	Jhoisi Smith Pocatera Ramírez	40.879.716

ARTÍCULO 2. Para los efectos del artículo 11 del Decreto 1088 de 1993, modificado por el artículo 35 de la Ley 962 de 2005, en su parágrafo, se ordena dar aviso a las autoridades locales correspondientes.

ARTÍCULO 3. La presente Resolución se entenderá notificada en los términos del artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 4. Comuníquese el contenido de esta Resolución al señor Nellit Arturo Pana Ramírez en su calidad de Representante Legal de la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Kottirawa.

ARTÍCULO 5. Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su expedición.

ARTÍCULO 6. La presente Resolución surte efectos legales a partir de su ejecutoria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C, a los **12 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

ROQUELINA SABIS BLANCO MOSCARELLA
Directora

Proyectó: Marcela Zúñiga Navarro
Revisó: Luis Humberto Tez Juagibioy
Aprobó: Roquelina Sabis Blanco Moscarella

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **84.073.220**

PANA RAMIREZ

APELLIDOS

NELLIT ARTURO

NOMBRES

Nellit A. pana ramirez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-AGO-1974**

MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

18-FEB-1993 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-4801000-01130685-M-0084073220-20200207 **00699**73432A 1 9911715822

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141207011690

(415)7707212489984(8020) 000014120701169 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 9 0 0 0 0 2 2 3	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU KOTTIRAWA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal
CR 4 18 39

42. Correo electrónico asociacionkottirawa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 8 1 9 7 7 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 8 0 5 2 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 0 61. Fecha 2025-09-15 / 08:19:38AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SARMIENTO PALMERA DAIRO DAVID

985. Cargo Analista II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141207011690

(415)7707212489984(8020) **000014120701169 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 9 0 0 0 2 2 3	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	0 2 0	
73. Fecha	1 9 9 8 0 5 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 7	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0	%
83. Nacional público		%
84. Nacional privado		%
85. Extranjero	0	%
86. Extranjero público		%
87. Extranjero privado		%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141207011690

(415)7707212489984(8020) **000014120701169 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 9 0 0 0 2 2 3	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 8 0 5 2 7		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 4 0 7 3 2 2 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PANA	RAMIREZ	NELLIT	ARTURO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141207011690

(415)7707212489984(8020) **000014120701169 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 9 0 0 0 2 2 3	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 7 8 4 5 9 5 4		COLOMBIA 1 6 9	HERNANDEZ	URIANA	REINALDO					1 9 9 8 0 5 2 7	
2	Cédula de Ciudada 1 3	4 0 7 9 6 1 6 9		COLOMBIA 1 6 9	RAMIREZ	RAMIREZ	ANA	MARIA				1 9 9 8 0 5 2 7	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 7 8 7 3 0 0		COLOMBIA 1 6 9	MACHAO		JOSE	LEON				1 9 9 8 0 5 2 7	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 5 2 3 5 8 0 6		COLOMBIA 1 6 9	POLANCO	FERNANDEZ	LUIS	EMIRO				1 9 9 8 0 5 2 7	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 8 4 1 6 1 6		COLOMBIA 1 6 9	GONZALEZ	SIJONA	CLEMENTE					1 9 9 8 0 5 2 7	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141207011690

(415)7707212489984(8020) **000014120701169 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 9 0 0 0 2 2 3	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 7 8 6 6 3 8 1		COLOMBIA 1 6 9	SAPUANA	GONZALEZ	DANIEL					1 9 9 8 0 5 2 7	
2	Cédula de Ciudada 1 3	4 0 7 9 5 3 7 0		COLOMBIA 1 6 9	IPUANA	FERNANDEZ	YANIRA					1 9 9 8 0 5 2 7	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 7 8 4 3 3 0 3		COLOMBIA 1 6 9	FERNANDEZ	JAYARIYU	LUIS	AUGUSTO				1 9 9 8 0 5 2 7	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	8 4 0 4 2 7 1 5		COLOMBIA 1 6 9	JARARIYU	JAYARIYU	MIGUEL					1 9 9 8 0 5 2 7	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 8 4 2 1 1 1		COLOMBIA 1 6 9	FERNANDEZ	URIANA	LORENZO	ENRIQUE				1 9 9 8 0 5 2 7	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141207011690

(415)7707212489984(8020) **000014120701169 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 9 0 0 0 2 2 3	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 7 8 4 8 3 2 6		COLOMBIA 1 6 9	RAMIREZ	IPUANA	FRANCISCO					1 9 9 8 0 5 2 7	
2	Cédula de Ciudada 1 3	4 0 7 9 5 1 5 0		COLOMBIA 1 6 9	FERNANDEZ	EPIEYU	AMPARO					2 0 0 5 1 0 1 9	
3	Cédula de Ciudada 1 3	4 0 8 2 0 1 7 3		COLOMBIA 1 6 9	GONZALEZ		MARIA	ANTONIA				2 0 0 6 0 7 0 4	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 8 9 6 7 2		COLOMBIA 1 6 9	IGUARAN	GONZALEZ	JUAN					2 0 0 0 0 4 1 1	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 8 4 7 4 3 9		COLOMBIA 1 6 9	RAMIREZ	PUSHAINA	ALFONSO					2 0 1 0 0 4 1 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141207011690

(415)7707212489984(8020) **000014120701169 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 9 0 0 0 2 2 3	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	4 0 7 8 5 6 5 7		COLOMBIA 1 6 9	RAMIREZ		EULALIA					2 0 0 5 1 0 2 0	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 7 8 4 1 0 1 7		COLOMBIA 1 6 9	AGUILAR	IPUANA	PITERIO					2 0 0 0 0 2 0 8	
3	Cédula de Ciudada 1 3	8 4 0 4 3 3 2 2		COLOMBIA 1 6 9	RAMIREZ	RAMIREZ	RAFAEL	AUGUSTO				2 0 1 2 0 3 0 6	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 7 9 2 2 2 4		COLOMBIA 1 6 9	IPUANA		HERELINA					2 0 1 2 0 4 1 0	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	2 7 0 4 0 0 8 1		COLOMBIA 1 6 9	GONZALEZ	RAMIREZ	AURORA					2 0 0 5 1 0 1 8	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141207011690

(415)7707212489984(8020) **000014120701169 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 9 0 0 0 2 2 3	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 7 8 4 5 4 4 9		COLOMBIA 1 6 9	FERNANDEZ	GONZALEZ	MEDARDO					2 0 0 5 1 0 1 9	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 7 8 4 4 4 2 3		COLOMBIA 1 6 9	GONZALEZ	SIJUANA	RAFAEL	SEGUNDO				2 0 0 0 0 2 2 2	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 7 8 4 0 9 6 4		COLOMBIA 1 6 9	IGUARAN	URIANA	CAMILO					2 0 0 0 0 4 1 1	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 8 4 1 8 4 3		COLOMBIA 1 6 9	GAMEZ	PUSHAINA	EPIDIA					1 9 9 9 0 5 1 2	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	8 4 0 3 9 6 3 3		COLOMBIA 1 6 9	BARROS	GONZALEZ	CLARO					2 0 0 0 0 2 2 2	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141207011690

(415)7707212489984(8020) **000014120701169 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 9 0 0 0 2 2 3	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 0 7 9 5 1 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOURIYU		MERIDA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 1 0 1 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 5 2 3 7 0 6 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ASPUSHANA		MAXIMILIANO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 8 0 5 2 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141192290688

(415)7707212489984(8020) **000014119229068 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 0 7 3 2 2 0	2	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 4 0 7 3 2 2 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PANA	RAMIREZ	NELLIT	ARTURO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal
CARR TRONCAL DEL CARIBE SALIDA VIA RIOHACHA ZN FRENTE MOTEL LA LUNA

42. Correo electrónico panaramireznellitarturo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 6 4 5 2 4 1 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 5 0 7 2 1	8 5 2 1	2 0 2 5 0 7 2 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SARMIENTO PALMERA DAIRO DAVID

985. Cargo Analista II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO